



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7154
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GERARDO BAKKER VILLACRESES
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE EJECUTIVO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GRAYSON GLOBAL LIMITED
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: NEO ZELADESA
DOMICILIO: 18 Stanley Street, Tercer Piso, Auckland Nueva Zelanda

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Marcia Irene Vaca Castillo
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 100075695-5
DOMICILIO: Av. De los Naranjos N44-15 y Granados y Avenida de los Granados. Quito Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
YA0391644	Víctor Manuel Epifanio	CASADO	ITALIANO	Via Renata Viganò 40037, Bologna Italia.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO
DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION

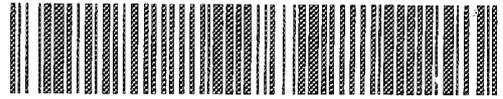
AÑO

MES

DIA



Factura: 001-002-000008323



20161701025D00027

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701025D00027

Ante mí, NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS de la NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) M. ARCIA IRENE VACA CASTILLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1000756955, REPRESENTANDO A KENSIGTON & GLOBAL LIMITED REGISTRADA BAJO EL N°9366838 (INGLATERRA) EN SU CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL. en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 6 DE ENERO DEL 2016, (11:44).

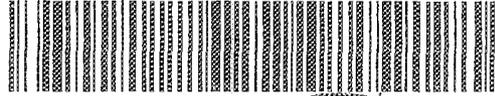
MARCIA IRENE VACA CASTILLO
CÉDULA: 1000756955

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000008769



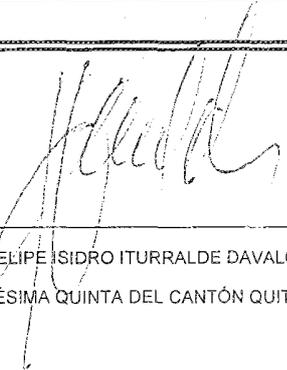
20161701025P0021

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



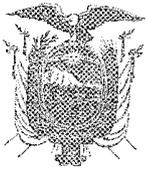
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701025P00211					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2016, (12:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA CASTILLO MARCIA IRENE	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1000756955	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	GRAYSON GLOBAL LIMITED
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1
2
3
4
5
6
7

8 **ESCRITURA No. 2016-17-01-025-P00211**

9

10 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**

11

12 **OTORGADA POR:**

13 **GRAYSON GLOBAL LIMITED**

14 **CUANTIA:**

15 **INDETERMINADA.**

16 **DI: 2c.**

17 **C.M.P.L**

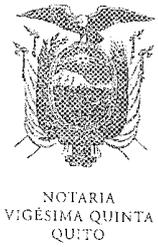
18 %%

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
20 la República del Ecuador, el día de hoy Miércoles veinte y siete (27) de
21 Enero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí **DOCTOR FELIPE**
22 **ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN**
23 **QUITO**, comparece la señorita **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, por los
24 derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la
25 compañía **GRAYSON GLOBAL LIMITED**, conforme consta del poder que
26 adjunto como habilitante La compareciente es de de nacionalidad ecuatoriana,
27 de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
28 Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse; conforme

1 lo hace a través de este instrumento; y, advertida que fue por mí el Notario
2 del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como de que
3 comparece al otorgamiento de esta escritura pública sin coacción, amenazas,
4 temor reverencial, promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura
5 pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que textualmente
6 transcribo a continuación es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que
8 conste una declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
10 presente escritura pública, de declaración juramentada, la señorita
11 **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, con cédula de identidad uno ceo cero
12 cero siete cinco seis nueve cinco guión cinco (100075695-5) en su calidad
13 de Apoderada de la compañía extranjera **GRAYSON GLOBAL LIMITED**,
14 conforme consta del poder adjunto. La compareciente es de nacionalidad
15 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito.
16 **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La compareciente
17 declara, libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del
18 juramento, lo siguiente: Que su apoderada, la compañía extranjera
19 **GRAYSON GLOBAL LIMITED** tiene existencia jurídica en la actualidad y
20 mantiene su domicilio en 18 Stanley Street, Auckland en Nueva Zelanda.-
21 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
22 la validez el presente documento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** copiada
23 textualmente.- La misma que se encuentra firmada por Abogada Andrea
24 Peñarreta Gallego con matrícula Profesional número diecisiete guión dos
25 mil quince guión ochenta y ocho (Matrícula No. 17-2015-88) del Foro de
26 Abogados del Consejo de la Judicatura. La misma que queda elevada a
27 escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la
28 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en ella y para constancia de lo cual firma juntamente conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARCIA IRENE VACA CASTILLO

C.C. 100075695-5

P.V.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura No. 001-002-0000008769

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

100075695-5

CELEBRACION DE
 CIUDADANIA PPOD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VACA CASTILLO
 MARCIA IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
 BARRAS
 SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
 SUPERIOR ENSEÑANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VACA JORGE NUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CASTILLO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2013-04-24

FECHA DE EXPIRACION
 2075-04-24

PROCESADOR: [Signature]

MANEJO DEL CASO: [Signature]

844314444

820818324

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

046

046 - 0195 1000756955

NUMERO DE CERTIFICADO
 VACA CASTILLO MARCIA IRENE

FICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MARISCAL SUCRE
 PARRISHUA

ZONA
 2
 2

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, [Signature], en virtud de las facultades conferidas por el Art. 10 de la Ley N° 10.702, doy fe que la COPIA es una reproducción fiel del documento presentado ante mí.

Quito,

27 de FEBRIL 2016

[Signature]



GRAYSON GLOBAL LIMITED
(“la Compañía”)

ACTA DE UNA REUNION DE DIRECTORES



Los suscritos, RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ, RUTH GIANNINA J. DE SANCHEZ y ALBALYRA MORALES CHANDECK siendo la mayoría de los Directores de GRAYSON GLOBAL LIMITED, una Compañía debidamente registrada bajo la Ley de Compañías de 1993 de Nueva Zelanda, por la presente adopta las siguientes resoluciones:

CONSIDERANDO: otorga un poder para representar a la Compañía sujeto a la aprobación del director, Rafael Enrique Alain Muñoz

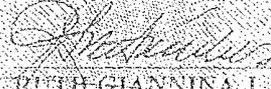
En consecuencia, por la presente

RESUELVE: Designar a la Sra. MARCIA IRENE VACA CASTILLO, portadora del pasaporte no. 1000756955, como Apoderada de la Compañía, con efecto en la fecha de la presente resolución.

RESUELVE: Emitir un Poder a la Sra. MARCIA IRENE VACA CASTILLO portadora del pasaporte no. 1000756955, con facultad y autoridad para actuar y firmar y que dicho Poder sea firmado por el Sr. Rafael Enrique Alain Muñoz en su capacidad de Director de dicha Compañía.

Las presentes resoluciones fueron adoptadas con efecto a partir del día 1 de octubre de 2014.


RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ
Director


RUTH GIANNINA J. DE SANCHEZ
Directora


ALBALYRA MORALES CHANDECK
Directora


Notario Publico
SIMON QUINONES
QUITO, ECUADOR
10-2-14



PODER GENERAL
otorgado por

GRAYSON GLOBAL LIMITED
(la "Compañía")

GRAYSON GLOBAL LIMITED, en adelante la Compañía, debidamente registrada bajo las leyes de Nueva Zelanda conforme a la Ley de Compañías de 1993 y con el No. 4726299 por y a través del suscrito, quien se encuentra debidamente autorizado para otorgar el presente Poder en nombre y representación de la Compañía, por la presente nombra a la Sra. **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1900756975, un PODER GENERAL tan amplio como en derecho sea necesario, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía, para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor, para abrir y manejar cuentas bancarias de toda clase, para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase, para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista, para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles, para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales, para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada ante cualesquiera autoridades sean estas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora, para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía, ya que es la intención del presente Poder General que el mismo se ejerza sin restricción alguna.

Autorizo igualmente a la Apoderada aquí designada para usar y ejercer el presente Poder en nombre de la Compañía en cualquier lugar del mundo, inclusive, cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

La Apoderada deberá garantizar que la Compañía reciba toda la documentación que la Apoderada firme en nombre de la Compañía.

La Apoderada no está autorizada para delegar el presente mandato u otorgar a terceros los poderes que se confieren en la presente. El presente Poder podrá ser revocado en cualquier momento por los Directores y deberá ser válido por dos años desde la fecha de su emisión, y dejara de tener efecto luego de esa fecha salvo renovación mediante resolución de los Directores.

Fecha este 1 de octubre de 2014.


RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ
Director


MARCIA IRENE VACA CASTILLO
Acreditada

10-2-14



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Country: New Zealand
Pays / País:
- This public document
Le présent acte public / El presente documento público
- 2. has been signed by: David Gould Russell Short
a été signé par :
ha sido firmado por:
- 3. acting in the capacity of: Notary Public
agissant en qualité de :
quien actúa en calidad de:
- 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short
est revêtu du sceau / timbre de :
y está revestido del sello / timbre de:

Certified

Attesté / Certificado

- 5. at: Wellington
à / en:
- 6. the: 11 February 2015
le / el día:
- 7. by: The Authentication Unit
par / por:
- 8. No: 07056.1
sous n° / bajo el número:
- 9. Seal / Stamp:
Sceau / Timbre :
Sello / Timbre:
- 10. Signature:
Signature / Firma:

To verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.
 Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register.
 Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
.....foja (s) 01

Quito a, 04 MAR. 2015



.....
Dr. Felipe Furralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
.....foja (s)

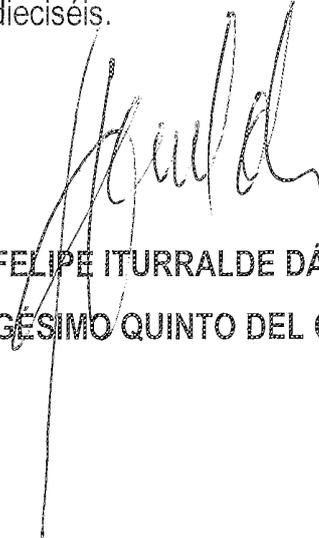
Quito a,

27 ENE. 2016



.....
Dr. Felipe Furralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **DECLARACION JURAMENTADA** otorgada por GRAYSON GLOBAL LIMITED; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a primero de febrero del año dos mil dieciséis.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

